

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CIVIL - LABORAL DEL CIRCUITO**

El Santuario - Antioquia, septiembre seis (6) de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	Verbal constitución de Servidumbre
DEMANDANTE	Empresas Públicas de Medellín
DEMANDADO	John Javier Betancur Álvarez
RADICADO	05697 31 12 001 2019-00121 00
PROCEDENCIA	REPARTO
INSTANCIA	Primera
ASUNTO	Pone en conocimiento de las partes
PROVIDENCIA	Auto Sustanciación No. 136

Se incorpora al expediente y pone en conocimiento de las partes respuesta ofrecida por la Unidad de Restitución de Tierras, visible en la unidad Nro. 0031 del expediente virtual, en la que indica que el bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria Nro. 018-120318 no cuenta con solicitudes de inscripción en el RTDAF, para su conocimiento y demás fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of loops and strokes, representing the name David Alejandro Castañeda Duque.

**DAVID ALEJANDRO CASTAÑEDA DUQUE
JUEZ**



**JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE EL SANTUARIO
(ANT)**

*El anterior auto se notificó por Estados N° 75 hoy a las 8:00 a. m.
El Santuario 7 de Septiembre del año 2021*

Olga Marin

OLGA LUZ MARIN MESA

Secretaria